EXPTE. D- 1814 /25-26

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 3 de julio como Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico, fecha destinada a concientizar sobre el impacto ambiental de estos productos y a promover hábitos responsables con el ambiente que contribuyan a reducir la contaminación y proteger los ecosistemas naturales.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 1814 /25-26

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Cada 3 de julio se conmemora a nivel mundial el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico, una jornada impulsada por colectivos ambientalistas globales, para reflexionar sobre el uso indiscriminado de este producto de un solo uso, que representa una de las mayores amenazas para los ecosistemas terrestres y marinos.

Las bolsas plásticas, producidas en segundos y desechadas en minutos, tardan cientos de años en degradarse. Su acumulación en ríos, mares, suelos y áreas urbanas no solo genera contaminación visual y obstrucción de desagües, sino que además afecta gravemente a la biodiversidad, dañando o matando animales que las ingieren o quedan atrapados en ellas.

En este contexto, resulta indispensable avanzar hacia una cultura del consumo responsable, incentivando el reemplazo del plástico descartable por materiales reutilizables, compostables o biodegradables. Asimismo, se debe promover el compromiso ciudadano, la educación ambiental y la implementación de normativas que regulen el uso y distribución de bolsas plásticas en todos los niveles de gobierno.

Este proyecto busca reforzar la visibilidad de la problemática y respaldar todas las iniciativas públicas y comunitarias que avancen hacia un modelo de producción y consumo más respetuoso con los límites ecológicos del planeta.

La lucha contra la contaminación plástica no es una moda ni una responsabilidad individual, es una causa colectiva, profundamente política, que interpela modelos económicos, hábitos de consumo y formas de producción que debemos transformar. Por eso, honrar esta fecha también es asumir el

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 3

compromiso de construir una provincia más sustentable y más justa para las generaciones presentes y futuras.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.